

Ibagué, 16 de julio de 2024

Comunicado de prensa 1392

Actualización de datos en el IBAL permitirá acceder a factura electrónica y beneficios tributarios

La empresa viene trabajando en la recolección de datos, para evitar traumatismo en la sincronización de la información.

La Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado, IBAL recuerda a todos sus usuarios sobre la importancia de actualizar sus datos personales para obtener grandes beneficios.

Entre las principales ventajas de esta actualización se encuentra la posibilidad de que la factura del servicio llegue directamente al nombre del verdadero suscriptor y/o propietario del inmueble.

Para facilitar este proceso, IBAL solicita llenar unos requisitos que permiten tener información oficial y verás, de quién adquirió el servicio con la empresa; además, se hace acreedor de la factura que se emite impresa y electrónica. Esta iniciativa no solo busca mejorar la precisión en la facturación, sino permitir a los usuarios acceder a beneficios tributarios.

“Es importante destacar que, de acuerdo con el mandato legal vigente, el IBAL debe adoptar el uso de documentos electrónicos equivalentes. Sin embargo, para que los usuarios puedan acceder a la factura electrónica y acceder a los beneficios tributarios, es indispensable que actualicen sus datos en www.ibal.gov.co, un proceso fácil y nada demorado”, explicó Sandra Vélez, directora Comercial.

Asimismo, la funcionaria hizo un llamado para que todos los usuarios realicen este sencillo trámite, el cual les permitirá recibir una notificación en el medio elegido con un enlace o archivo adjunto para acceder a su factura, como lo ordena la DIAN.

Para más información sobre el proceso de actualización de datos y los beneficios asociados, puede en el chat virtual en el portal web institucional o visitar los Centros de Atención Personalizados de la calle 60, F25 y La Pola.